



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de enero de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2015-00183-00

Se acepta el desistimiento de la medida cautelar presentada por la apoderada judicial de la parte demandante y que recae sobre el vehículo automotor identificado con Placas FHF 661 de propiedad del demandado, sin necesidad de oficiar a entidad alguna, por cuanto la medida no fue perfeccionada, al no indicar la parte actora en cuál Secretaría de Tránsito se encuentra registrado el automotor.

Así mismo se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta enviada por el Cajero Pagador del éxito.

Por último procédase con la entrega de los títulos judiciales constituidos desde el 05/08/2019 hasta el 04/09/2019 por valor de \$1.764.476, a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N° 013**
fijados **28 DE ENERO DE 2021**

LIG

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 21/01/2021

(dd/mm/aaaa)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO

RADICADO No. 05360400300220150018300

JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002 ITAGUI (ANTIOQUIA)

Beneficiario : 053604003002 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ITAGUI

No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9413590000477171	413590000477171	05/08/2019	Constituido	388.908,00
9413590000481228	413590000481228	04/09/2019	Constituido	1.375.568,00
TOTAL BENEFICIARIO :	CANTIDAD:	2	VALOR:	1.764.476,00
TOTAL REPORTE :	CANTIDAD:	2	VALOR:	1.764.476,00

RV: Respuesta a oficio 966 radicado 20150018300

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 21/10/2020 13:50

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (76 KB)

71339188.pdf;

Buenos tardes reenvío memorial radicado 2015-00183, para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

 csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
 +57-4 377-23-11
 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: Evelin YURANY Yepes ALZATE <eyepes@Grupo-Exito.com>

Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2020 13:48

Para: Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta a oficio 966 radicado 20150018300

Buenas tardes,

Por medio del presente correo, adjunto envió respuesta al oficio 966 enviado por ustedes.

Cordialmente,

Evelin Yepes Alzate

Servicios y Remuneración al Personal | Vicepresidencia de Servicios

Grupo Éxito | Carrera 48 N° 32B Sur - 139

Tel 57+ (4) 6049696 Ext. 306824

Envigado - Antioquia

eyepes@Grupo-Exito.com



De: Evelin YURANY Yepes ALZATE

Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 01:43 PM

Para: j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta a oficio 966 radicado 20150018300

Buenas tardes,

Por medio del presente correo, adjunto envié respuesta al oficio 966 enviado por ustedes.

Cordialmente,

Evelin Yepes Alzate

Servicios y Remuneración al Personal | Vicepresidencia de Servicios

Grupo Éxito | Carrera 48 N° 32B Sur - 139

Tel 57+ (4) 6049696 Ext. 306824

Envigado - Antioquia

eyepes@Grupo-Exito.com



Almacenes Éxito S.A y sus filiales informan que el contenido de este correo y sus anexos son de su propiedad, para uso exclusivo del destinatario y en razón de su vínculo con la Compañía. Si usted recibe este correo por error, debe notificar al remitente de inmediato, eliminarlo de su bandeja con sus anexos a la mayor brevedad y abstenerse de divulgar su contenido. Puede contener información confidencial, privilegiada o de uso restringido protegida legalmente. Su revisión, uso, copia, impresión, retención, publicación, reenvío, distribución o cualquier otra acción no autorizada está prohibida de forma expresa y podrá ser objeto de acciones legales y sanciones; además dará a cualquiera de las entidades del Grupo Éxito el derecho de reclamar los daños y perjuicios que esto le cause. Si usted es el destinatario de este correo y sus anexos, le asiste el deber de mantener la reserva sobre su contenido y sobre la información de carácter personal del remitente y demás personas relacionadas en el mismo. Los datos personales son tratados por la Compañía de acuerdo con la política de protección de datos personales disponible en www.grupoexito.com.co, y cualquier solicitud respecto de los derechos de habeas data puede ser dirigida al correo proteccion.datos@grupo-exito.com. Si desea comunicarse con la Línea de Transparencia puede hacerlo a través de la Línea 018000 52 25 26, o el correo etica@grupo-exito.com".

Almacenes Éxito S.A y sus filiales informan que el contenido de este correo y sus anexos son de su propiedad, para uso exclusivo del destinatario y en razón de su vínculo con la Compañía. Si usted recibe este correo por error, debe notificar al remitente de inmediato, eliminarlo de su bandeja con sus anexos a la mayor brevedad y abstenerse de divulgar su contenido. Puede contener información confidencial, privilegiada o de uso restringido protegida legalmente. Su revisión, uso, copia, impresión, retención, publicación, reenvío, distribución o cualquier otra acción no autorizada está prohibida de forma expresa y podrá ser objeto de acciones legales y sanciones; además dará a cualquiera de las entidades del Grupo Éxito el derecho de reclamar los daños y perjuicios que esto le cause. Si usted es el destinatario de este correo y sus anexos, le asiste el deber de mantener la reserva sobre su contenido y sobre la información de carácter personal del remitente y demás personas relacionadas en el mismo. Los datos personales son tratados por la Compañía de acuerdo con la política de protección de datos personales disponible en www.grupoexito.com.co, y cualquier solicitud respecto de los derechos de habeas data puede ser dirigida al

correo proteccion.datos@grupo-exito.com. Si desea comunicarse con la Línea de Transparencia puede hacerlo a través de la línea 018000 52 25 26, o el correo etica@grupo-exito.com".

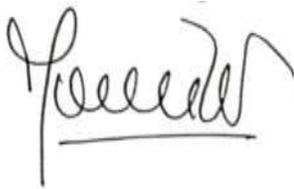
Envigado, 21 de octubre de 2020

Señora
LINA MARCELA GIRALDO
Secretaria

Juzgado	Segundo Municipal de Oralidad de Itagui
Número Oficio	966 del 24 de Septiembre de 2020
Radicado	20150018300
Demandante	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO NIT 890909246-7
Demandado	GERMAN ALONSO ZAPATA CASTILLO CC. 71339188

Me permito informarle que el señor GERMAN ALONSO ZAPATA CASTILLO, Identificado con de cédula de ciudadanía número 71339188, no labora en nuestra Compañía desde el 18 de agosto de 2019.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Rodríguez Pardo", with a horizontal line underneath.

MARÍA CAROLINA RODRIGUEZ PARDO
Jefe De Departamento De Servicios Y Remuneración Al Personal